



Servicios Centrales
Consejería de Sanidad

Comunidad de Madrid

RESOLUCIÓN

Registro:

Unidad administrativa:
Subdirección General de Contratación
del Servicio Madrileño de Salud

Exp.: A/SER-039499/2020

Resolución del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria, por la que se declara la emergencia en la tramitación del expediente denominado **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO PARA EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS “ENFERMERA ISABEL ZENDAL”** y se ordena la ejecución de las actuaciones para afrontar la situación de emergencia sobrevenida por la infección de coronavirus COVID-19.

Vista la memoria justificativa emitida por la Dirección General de Infraestructuras Sanitarias, de fecha 6 de noviembre de 2020, ante la situación actual en España, de infección por Coronavirus – COVID-19 y con el fin de garantizar la seguridad, la salud de la población y el interés general, así como posibilitar una atención sanitaria adecuada a la población, se hace necesario acudir a la tramitación de emergencia prevista en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para contratar los servicios, los suministros y las demás prestaciones vinculadas con el contrato denominado **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO PARA EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS “ENFERMERA ISABEL ZENDAL”**.

Con fecha 6 de noviembre de 2020, por parte de la Dirección General de Infraestructuras Sanitarias, ha determinado, con la aceptación de la oferta presentada el 22/10/2020 por la empresa Ibérica de Mantenimiento, S.A., proponer su contratación y con las siguientes características:

- **Empresa:** IBERICA DE MANTENIMIENTO, S.A. (CIF: A50158997)
- **Objeto:** Servicio de mantenimiento equipamiento electromédico.
- **Concepto de la prestación:** Servicio de mantenimiento de equipos electromédicos, conforme a los requerimientos y condiciones que se estipulan en la Memoria elaborada por la Dirección General de Infraestructuras Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud de 15 de octubre de 2020 y que fue comunicada en la solicitud de oferta, así como la oferta técnica y económica presentada por la empresa adjudicataria de fecha 22/10/2020.
- **Importe total máximo estimado:** Base Imponible 431.301,75 euros. Importe IVA (21%) de 90.573,37 euros. Total IVA incluido de 521.875,12 euros.
- **Inicio de su ejecución:** 10/11/2020
- **Duración máxima estimada:** 6 meses. Desde el 10 de noviembre de 2020 al 9 de mayo de 2021.

Por lo expuesto, de conformidad con lo que establecen el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes, artículo 1 del Decreto 308/2019, de 26 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud, el artículo 6.2 del Decreto 24/2008, de 3 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen jurídico y de funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud y el artículo 3.4 del Decreto 49/2003, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, esta Viceconsejería de Asistencia Sanitaria,

RESUELVE

1. **Declarar la Emergencia en la tramitación** del expediente de contratación, conforme al artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO PARA EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS “ENFERMERA ISABEL ZENDAL”**, para afrontar la situación de emergencia sobrevenida por la infección de coronavirus COVID-19.





Exp.: A/SER-039499/2020

2. **Ordenar la ejecución** de las actuaciones necesarias para proceder a garantizar la protección de pacientes y profesionales sanitarios del Servicio Madrileño de Salud, de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

RAZÓN SOCIAL	NIF	PROYECTO GASTO	IMP. PRES.	BASE IMPONIBLE	TIPO DE IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE IVA Incluido
IBERICA DE MANTENIMIENTO, S.A.	A50158997	2020/000164	G/312A/21800	431.301,75 €	21	90.573,37 €	521.875,12 €

EL VICECONSEJERO DE ASISTENCIA SANITARIA

